

N.º 380.

ARGENTINA

Y CONQVISTA DEL RIO DE LA PLATA, CON OTROS ACAE- cimientos de los Reynos del Peru, Tucuman, y esta- do del Brasil, por el Arcediano don Martin del Barco Centenera.

*Dirigida a don Cristoual de Mora, Marques de Castel Ro-
drigo, Virrey, Gouernador, y Capitan general de Portu-
gal, por el Rey Philipo III. nuestro Señor.*



Con licencia, En Lisboa, Por Pedro Crasbeeck. 1602.

APPROVACAM.

VI este liuro cujo titulo he Argentina, y conquista del Rio de la Plata, composto pello Arcediano dô Martin delBarco centencra, não tem coufa algũa cõtra nossa sancta Fè & bõs costumes & guarda delles, antes coufas curiosas de aquelles Reynos, & assi mesmo sou de parecer que he digno de se imprimir. Em S. Domingos a 7. de Julho 1601.

Fr. Manoel Coelho.

Licença do sancto Officio.

Vista a informaçam podese imprimir este liuro, & de pois de impresso torne á este conselho pera se conferir com o original, & se dar licença pera correr. Em Lisboa 10. de Julho 1601.

*Marcos Bertolameu Ray Piz
Teixeira. d'Afonseca. da Veiga.*

Licença do Ordinario.

Vo liuro intitulado Argentina, composto pelo Arcediano dor. Martin del Barco, não tem nada contra o q̄ he bõs costumes, sua lição he de dar gosto a quem a ler, podese imprimir. Em Lisboa a 1. de Jul. de 1601.

Simão Borges.

Licença da mesa do Paço.

Podese imprimir vista a licença do sancto Officio, & do Ordinario, & ser visto na mesa. Em Lisboa a 7. de Agosto de mil & seiscentos & hum.

Poreyra. Damiaõ Daguiar. I. Cabedo.

AL MARQUES DE CASTEL

RODRIGO, VIRREY, GOVERNADOR,
y Capitan general de Portugal, por el Rey don Phe-
lippe III. nuestro Señor, su humilde sieruo y per-
petuo Capellan don Martin del Barco Cen-
tenera Arcediano del rio de la Plata.



Viendo considerado y rebuelto muchas vezes en mi memoria el gran gusto que recibe el humano entendimiento con la lectura de los vari osy diuersos acaecimien-
tos de cosas, que aun por su variedad es la natu-
raleza bella, y que aquellas amplísimas prouin-
cias del rio de la Plata estauã casi puestas en olui-
do, y su memoria sin razon obscurecida, procu-
re poner en escripto algo de lo que supe, entèdi
y vi en ellas en veynte y quatro años, q̄ en aquel
nuevo orbe peregrine: lo primero por no pare-
cer al malo è inutil sieruo, que abscondio el ta-
lento recibido de su señor: lo segundo, porq̄ el
mundo tenga entera noticia, y verdadera rela-
ciõ del rio de la Plata, cuyas prouincias son tan
grandes, gètes tan belicosísimas, animales y fie-
ras tan brauas, aues tan diferentes, biuoras y ser-
pientes que han tenido con hombres conflicto
y pelea, peces de humana forma, y cosas tan ex-
quisitas, q̄ dexan en extasi los animos delos que
con alguna atencion las confideran. He escripto

en verso aunq̄ poco polido y menos limado e:
ste tratado y libro (a quien intitulo y nombre
Argentina, tomando el nóbre del sujeto prin
cipal q̄ es el rio de la Plata) para que V. Excell. si
a caso pudiere tener algũ rato, como q̄ hurtado
a los necessaríssimos y graues negocios de tan
gráde gouierno como sobre sus hombros tiene,
pueda con mas facilidad leerle, sin que le de el
desgusto y fastidio, q̄ de las largas y prolixas hi
storias se suele recibir, he me dispuesto a le pre
sentar y offrecer a V. Excell. como propria fuya
pues segun derechos los bienes del sieruo son vi
stos ser del señor, y assi cófio q̄ puesto en la pos
sesion del amparo de V. Excell. cobrara nueuo
ser y perpetuo renombre de mi trabajo, queria
y pido a Dios se siga solo auer acertado a dar a
V. Excell. algun pequeño contento con este mi
pauperrimo seruicio, lo qual sera para mi muy
aumentado premio, y creceran en mi las alas de
mi flaco y debil entendimiento para bolar, aspi
rando siempre a cosas mas altas y mayores en
dereçadas todas a su fin deuido, q̄ es el seruicio
de Dios, de su Magestad, y de V. Excell. a quien
Dios nos guarde por largos y felicíssimos tiem
pos, para el buen gouierno y amparo deste Rey
no, como yo sieruo y perpetuo capellan de V.
Excell. desseo. De Lisboa 10. de Mayo 1601.

El Arcediano don Martin del Barco contenera.

El Autor a su obra.

Argentina de oy mas iras fiada,
Que no te empecera contraſte alguno,
Que Dios te ha deparado el oportuno
Fauor, de quien ſeras calificada.
La tierra donde tu fuiſto engendada,
Y aquel profundo lago de Neptuno,
Por ti deſterrera aquel importuno
Oluido de quien era ſepultada.
Y pues que a ti el gran Mora te ha admitido,
Por el torna Pbilipo cuenta della,
De oy mas ſu valor ſera crecido,
No temas Argentina ya de vella
Subjeſta al infeliz y crudo oluido,
Mas antes reluſiendo como eſtrela.

Ioan de Zumarraga Ybarguen en loor del
Autor y ſu obra.

SI eſta glorioſo el Ebro por Orfeo,
Y el Arno muy dichoso por petrarcha,
Que gloria quien en eſte barco embarca
Dara al famoſo Argento y que tropheo.
Barco propicio Iupiter os veo
Guia Neptuno al puerto vueſtra barca,
Tal que a mal grado inuidia de honor parca,
Cubris la frente con laurel Phebeo.
Las Muſas dan la palma tierra y cielo,
A vos ciſne gentil flor extremena,
Que vueſtras alas tanto alçais del ſuelo,
Cantando historia bella Paragueña,
Que parece Minerua canta en Delo,
Y vos trais de alla la mueſtra y ſeña.

Diego

Diego de Guzman vezino de Oropesa
en el Peru al Autor.

E Spiritu y altiu pensamiento
De Appolo quando estava alla en Parnaso
Cercado de las nueue, que en el vaso
Le dauan del licor dulce oppulento.
Sin duda te inspiro al famoso Argento,
Para que lo traxesses a este paso,
Que no fuera possible en otro caso
Hallar tan dulce lyra y tan aliento.
A vos digo el muy docto Centenera
Barco, subtil, veloz, famoso, agible,
Facil, pesado, graue, y eloquente.
Dichoso el Argentino y su ribera,
Pues siendo hasta aqui casi incroyable,
Le eternizais de oy mas entre la gente.

El Licenciado Pero Ximenez Vicario
de Oropesa.

YA del monte Elicon no hago caso,
Quien quisiere corona de Poesia,
Ni beua de la fuente de Pegaso,
Ni tome con las Musas mas porfia.
Ni sueñe en alta cumbre de Parnaso,
Ni siga sus caminos ni su via,
A Barco solo escoja por maestro,
Si quiere en Poesia salir diestro.

Sin

Sin vela y remo Barco nauegando
Por el mar Argentino velozera,
Por mis ojos le vi mas que bolando
Que vn aguila de vista le perdiera,
Si en el te flectas luego en embarcando,
Matalotage haz de Centenera,
Y así sobrate han metros galanos,
Sentencias y conceptos soberanos.

El Bachiller Gamino Correa al
Author y su obra.

AL monte de Parnaso y su obra,
Al tiempo que la bella matutina
Sus rutilantes rayos estendia,
Sintiendo que el aurora le es veyna,
El choro virginal vi que venia
Con gozó celebrando la Argentina,
Y en entonado Canto muy sonoro
De las virgines dixó el casto choro.

Embarque en este Barco quien quisiere,
En el monte Parnasso tener parte,
Que mientras este barco nos viuiere,
No ternemos temor al fiero Marte,
Dulcissima Argentina quien leyere
Tus versos con razon podra estimarte,
Que estilo tan saauo y dulce verso,
No espere ya jamas el vniuerso.

Vale

Valeriano de Frias de Castillo Lusitano,
al Autor y su obra.

EL Rio de la Plata queda vfano,
Por ver tan celebrada su memoria,
Pregunto qual merece mayor gloria,
El Rio o su poeta Trugillano?
Si va a dezir verdad yo Valeriano
De Frias de Castillo la victoria,
Dare a la Argentina bella historia,
Y a su dueño de ingenio soberano.
Venid Musas gozad del nueuo Appolo,
Nimphas del rico Tejo con Diana,
Dexad la antigua fuente Cabalina:
Mirad que aqueste Barco basta solo,
Que a la prouincia arriba Lusitana,
Por empresa trayendo su Argentina.